Ibarra, 15 de junio del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.

De mi consideración:

Polo Javier Portilla Quiroz, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía ESCOLTRANSER CIA. LTDA. identificada con RUC. 1090110086001, expediente de la Superintendencia de Compañías número **88397**, ante usted comparezco y expongo:

Adjunto a la presente, fotocopia certificada de la escritura pública de posesión efectiva, otorgada con fecha tres de abril del 2017, por parte del Dr. Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, notario público Primero del cantón Ibarra, en la cual consta que al fallecimiento del señor erardo Norberto Lasso Cuatimpas, identificado con cédula de ciudadanía número 00122578, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus cuatro hijos, Gerardo rberto Lasso Pozo, Charo del Pilar Lasso Pozo, Verónica Elizabeth Lasso Pozo y Edilma cilia Lasso Pozo, quienes junto con su madre, en calidad de cónyuge supérstite, señora ría Cleotilde Pozo Arteaga, son los nuevos propietarios de las 4 participaciones valoradas USD $ 1.00 cada una, de las cuales era propietario el difunto Gerardo Norberto Lasso atimpas.

n este antecedente y con respaldo en la documentación que adjunto, solicito a usted en ma comedida, disponer que se proceda con el registro de los herederos del difunto rardo Norberto Lasso Cuatimpas, a los herederos y cónyuge supérstite del difunto antes mbrados, como los propietarios de las participaciones que le pertenecían al difunto rardo Norberto Lasso Cuatimpas.

no la presente petición, con el patrocinio de mi Abogado, Sarueth Narváez Calderón, istrado en el Servicio de Rentas Internas con el RUC 1002004248001.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 272 de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura y en el correo electrónico sarueth@yahoo.es de mi Abogado patrocinador.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente petición, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Polo Javier Portilla Quiroz
GERENTE GENERAL
CC. 1002934212

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "ESCOLTRANSER" RUC 1090110086001 GERENCIA IBARRA - ECUADOR

Sarueth Narváez Calderón
Inscripción FAI No. 10-2008-55
ABOGAD

N° TRAMITE: 39564-0041-17 22/06/17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100200424-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CALDERON
SARUETH MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NORMA ESPERANZA
CARLOZAMA CHICAIZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ JORGE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON DIAZ SARA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-05

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

CNE

010	010 - 012	1002004248
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

NARVAEZ CALDERON SARUETH MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

PIMAMPIRO
CANTÓN

PIMAMPIRO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA 1

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. NARVAEZ CALDERON SARUETH MARCELO

Matrícula No: 10-2008-55
Cédula No: 1002004248
Fecha de inscripción: 06/09/2010
Matrícula anterior: C.A.I 612
Tipo de sangre: O+

Firma [redacted]

ESCOLTRANSER CIA. LTDA.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16 DE JUNIO DE 1.999

Ibarra, 06 de abril del 2017

Señor
POLO JAVIER PORTILLA QUIROZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Escoltranser Cía. Ltda., celebrada el 05 de abril del 2017 de acuerdo al Art. Vigésimo de los estatutos resolvió su reelección como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS,** con todos los derechos y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías así como su Reglamento y Estatutos.

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA:	16 de julio 1999
NOTARIO 1RO. DEL CANTON IBARRA:	Dr. Guillermo Posso López
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL:	03 DE Noviembre de 1999 el Nro. 168

Atentamente;

Sr. Luis Pabón Garcés
PRESIDENTE ESCOLTRANSER CÍA. LTDA.

Yo, Polo Javier Portilla Quiroz de Nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia San Francisco Ciudadela El Chofer calle Panamá 2-43 y Bolivia, ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL,** de la Compañía Escoltranser Cía. Ltda. y prometo desempeñar fiel y legalmente mis funciones.

Ibarra, 06 de abril del 2017.

SR. POLO JAVIER PORTILLA QUIROZ
C.C. 1002934212
GERENTE GENERAL

REGISTRO
MERCANTIL
IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 1340
7179834JQWLYHS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	197
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCOLTRANSER CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PORTILLA QUIROZ POLO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1002934212
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONS#168-03/11/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1002934212-2
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA QUIROZ
POLO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
[redacted]
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

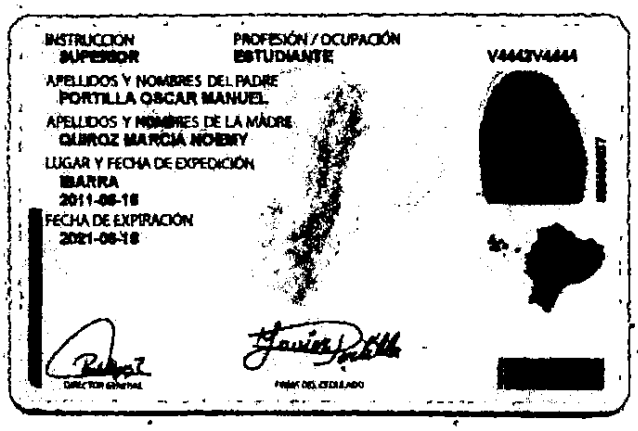

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4442V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PORTILLA OSCAR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MARCIA NOHEMY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

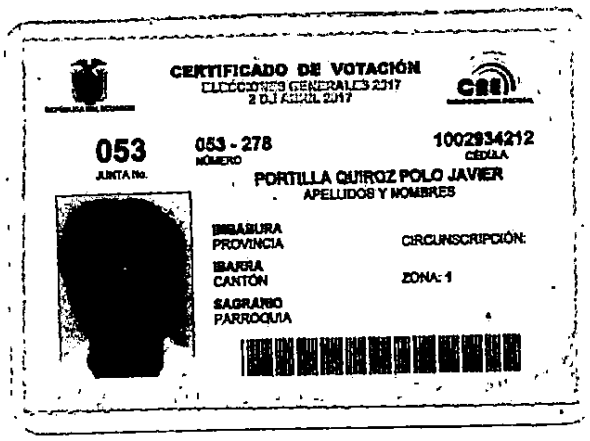

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
053
JUNTA No.
053 - 278
NÚMERO
1002934212
CÉDULA
PORTILLA QUIROZ POLO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA DE LA JRV

Factura: 001-002-000032224

20171001001O00461

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171001001O00461

NOTARIO OTORGANTE:	MARCO NICOLALDE NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2017, (16:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUASQUE BARRIGAS OLGA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002555843
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OLGA CUASQUE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1002555843

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

N° TRAMITE: 39564-0041-17 22/06/17

DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-002-000030235

20171001001P01151

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

PROTOCOLIZACIÓN 20171001001P01151

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ABRIL DEL 2017, (16:02)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
LASSO POZO GERARDO NORBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002086815
LASSO POZO CHARO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002317657
LASSO POZO VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002793881

Nombre del causante:

Observaciones: VERONICA ELIZABETH LASSO POZO DE ESTADO CIVIL SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y EN CALIDAD DE MANDATARIA DE SU HERMANA LA SEÑORITA EDILMA CECILIA LASSO POZO SEGÚN PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA EL SIETE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR,

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

Nosotros: GERARDO NORBERTO LASSO POZO de estado civil casado, por sus propios derechos, CHARO DEL PILAR LASSO POZO de estado civil casada, por sus propios derechos; VERONICA ELIZABETH LASSO POZO de estado civil soltera, por sus propios derechos; y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, mayores de edad, ante Usted comparecemos respetuosamente con la siguiente petición:

De la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento señor Notario, que nuestro padre de nombres: GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS fallecido el día 01 de Marzo del 2017 en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, dejando a su fallecimiento como únicos y universales herederos de todos sus bienes a los comparecientes señores: GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios derechos; y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, en calidad de hijos y la señora MARIA CLEOTILDE POZO ARTEAGA, como cónyuge sobreviviente, como constan de las partidas de matrimonio y nacimiento que nos permitimos adjuntar.

Con estos antecedentes y debidamente fundamentados en lo que dispone el numeral 12 del Artículo 18, de la Ley Notarial, atentamente solicitamos, se digne concedernos la Posesión Efectiva proindiviso, de todos los bienes muebles y/o inmuebles, y de todo lo que haya dejado al momento de su fallecimiento nuestro padre de nombres: GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS en favor de los solicitantes señores GERARDO NORBERTO LASSO POZO,

CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios derechos; y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VERA AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, en calidad de hijos como tales únicos y universales herederos.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Cumpla usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada.

GERARDO NORBERTO LASSO POZO

C.C. 1002086815

SOLICITANTE

CHARO DEL PILAR LASSO POZO

C.C. 1002317657

SOLICITANTE

VERONICA ELIZABETH LASSO POZO

C.C. 1002793881

SOLICITANTE

Ab. Marilyn Iturralde

Matrícula 10- 2014 -16

Marilyn Iturralde
ABOGADA
MAT. 10-2014-16

ESCRITURA NÚMERO 2017-100-100-1-P01151

ACTA DE POSESION EFECTIVA

POR EL CAUSANTE SEÑOR GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS

A FAVOR DEL SEÑOR EL SEÑOR GERARDO NORBERTO LASSO POZO Y HERMANOS

CUANTIA INDETERMINADA

FACTURA #30235

SE DIO DOS COPIAS

ARA

&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Ibarra día jueves tres de abril del año dos mil diecisiete; Yo, Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Público Primero del Cantón Ibarra; procedo a elaborar la presente acta de concesión de Posesión Efectiva del siguiente tenor: Ante el suscrito Notario han comparecido los señores: GERARDO NORBERTO LASSO POZO de estado civil casado, por sus propios derechos, CHARO DEL PILAR LASSO POZO de estado civil casada, por sus propios derechos; VERONICA ELIZABETH LASSO POZO de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, los comparecientes son de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, a quienes les conozco de lo que doy fe, quienes en su petición manifiesta que, el día primero de marzo del dos mil diecisiete en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, falleció su padre señor GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS, dejando a su fallecimiento como únicos y universales herederos de todos sus bienes a los comparecientes señores: GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios

derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en calidad de hijos y la señora MARIA CLEOTILDE POZO ARTEAGA, como cónyuge sobreviviente, y dicen que mediante escritura pública de declaración juramentada celebrada el día de hoy y ante el suscrito Notario, se ha comprobado que los declarantes señores: GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, en calidad de hijos y la señora MARIA CLEOTILDE POZO ARTEAGA, como cónyuge sobreviviente ser únicos y universales herederos de los bienes dejados por el causante que en vida se llamó señor GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS quien fallecido el día primero de marzo del dos mil diecisiete en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, sin dejar testamento, para lo cual me presentan los siguientes documentos.- **a)** La partida de defunción del causante señor GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS.- **b)** La partida de matrimonio.-**c)**Las partidas de nacimiento de los solicitantes GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR.- **d)** Copia de las cédulas de los comparecientes, y me SOLICITA se les conceda la POSESION EFECTIVA, PROINDIVISA de todos los bienes dejados, por el mencionado causante en su favor especialmente de los siguientes: a) De todos los bienes muebles y/o inmuebles.- b) Así como el seguro

que se encuentra en la Cooperativa 23 de Julio con el número de cuenta 1-13-003110-0.- c) De todos los beneficios de los Fondos de Cesantía que se encuentran en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y todo lo que haya dejado al momento de su fallecimiento.- Al efecto en ejercicio de la fe Pública de que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del artículo 18 de la ley Notarial, incorporado por la ley reformatoria de la ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en suplemento del registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, Yo, Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Primero del cantón Ibarra, concedo la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA de todos los bienes dejados por el causante **GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS** en favor sus hijos señores GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, y como tal herederos universales sin perjuicios a terceros.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Para la presente diligencia notarial se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso.- Confiérase copias de la presente acta, junto con la declaración juramentada de los peticionarios para que se inscriba en el registro de la propiedad correspondiente .- De todo lo cual doy fe.-

DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
USD. 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1° Pág. 29 Acta 29

En San Gabriel Provincia del Carchi
hoy día veinte y cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve
El que suscribo, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Gerardo Norberto Lasso Cuatimpás
nacido en San Gabriel, el 18 de Octubre de 1946, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión agricultor
con Cédula Nº 04-0012152 domiciliado en [illegible] San Gabriel de estado anterior soltero hijo de Epaminondas Lasso
y de María Emperatriz Cuatimpás
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Clotilde Paz Arteaga
nacida en La Paz, el 14 de Junio de 1951, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión costurera
con Cédula Nº 04-0032032, domiciliada en La Paz, de estado anterior soltera; hija de Jorge Paz (fallecido)
y de Leopoldina Arteaga
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Gabriel FECHA: 25 de Febrero de 1969
En este matrimonio legitimaron a su -- hij -- comun -- llamad --

OBSERVACIONES:

Como la contrayente es menor de edad, la madre en representación del padre ya fallecido concede la autorización personal para la celebración del acto.

FIRMAS: [signatures] Maria Clotilde Paz [signature] Lasso

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...
con fecha ... cuya copia se archiva ..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.
..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.
..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Mario Nicolás M.
NOTARIO

COD: 600
REGISTRO SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-030-000050-44

En **ECUADOR**, provincia de **IMBABURA**, cantón **IBARRA**, parroquia **SAGRARIO**, el día de hoy, **1 DE MARZO DE 2017**, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: **LASSO CUATIMPAS GERARDO NORBERTO** con N.U.I./pasaporte No. 0400122578, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: 70 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **IMBABURA**, cantón **IBARRA**, parroquia **CARANQUI**, **1 DE MARZO DE 2017.**
Causa de la muerte: **INFARTO DEL CORAZON**, Responsable que declara la defunción: **DR. ALFONSO PASQUEL COD:** 1750.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **MARIA CLEOTILDE POZO ARTEAGA.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **EPAMINONDAS LASSO.**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MARIA EMPERATRIZ CUATIMPAS.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA**, N.U.I./pasaporte No. 1001677036, de nacionalidad **ECUATORIANA.**

OBSERVACIONES:
FALLECIDO ECUATORIANO. CAUSA DE MUERTE: ARTERIA ESCLEROSIS CORONARIA. INFARTO DEL CORAZON. RESPONSABLE DR. ALFONSO PASQUEL COD: 1750. SOLICITA LA INSCRIPCION EL YERNO.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, *según lo tipifica el artículo* 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Mónica Paredes

Firma del Delegado
MONICA JAQUELINE PAREDES MENA

Firma del Solicitante
JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
IBARRA, 1 DE MARZO DE 2017

ORDINARIA

Realizado por: MONICA JAQUELINE PAREDES MENA — IBARRA, 1 DE MARZO DE 2017

000009976079
0000377191 [redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton IBARRA********** correspondiente a 1973 Tomo 1- Pagina 125 , Acta 250 ; consta la inscripcion de: LASSO POZO CHARO DEL PILAR

nacido en: SAGRARIO ** , Canton: IBARRA********** Provincia de IMBABURA*******; el CINCO ***** de FEBRERO * de MIL NOVECIENTOS SETENTAITRES ** ;HIJA de: GERARDO NORBERTO LASSO C nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: MARIA CLEOTILDE POZO A nacionalidad ECUATORIANA*******.

IBARRA********** a, 3 de ABRIL *** del 2017.

Cedula: 100231765-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0473

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Pag. ☐ Otros ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. ... de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☑

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☑

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

0000727031

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco N... M
NOTARIO

USD. 3.00

NOTARIA ... IBARRA

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********************** *********************************** Del Canton IBARRA****************** correspondiente a 1975 Tomo 7- Pagina 19 , Acta 1719 ; consta la inscripcion de: LASSO POZO EDILMA CECILIA

nacido en: SAGRARIO ** , Canton: IBARRA****************** Provincia de IMBABURA*******; el PRIMERO *** de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SETENTAICINCO * ;HIJA de: GERARDO NORBERTO LASSO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: MARIA CLETILDE POZO nacionalidad ECUATORIANA*******.

IBARRA*************** a, 3 de ABRIL *** del 2017.

Cedula: 100246533-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Nc 0473

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Tota [ ] Cinco [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. [illegible] de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [x]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [x]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

... DE LA DIRECCIÓN ... DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN

0000727032

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton IBARRA********** correspondiente a 1977 Tomo 6- Pagina 28 , Acta 2064 ; consta la inscripcion de: LASSO POZO GERARDO NORBERTO

nacido en: SAGRARIO ** , Canton: IBARRA********** Provincia de IMBABURA*******; el CATORCE *** de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJO de: LASSO GERARDO NORBERTO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: POZO MARIA CLEOTILDE nacionalidad ECUATORIANA*******.

IBARRA********** a, 3 de ABRIL *** del 2017.

Cedula: 100208681-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0473

Año..... Mes..... Día..... Acta.....

Dos ☐ Tres ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 24 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA PROVINCIAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN [illegible]

0000727033

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

NOTARIA PRIMERA IBARRA CANTON

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *********************
*********************************** Del Canton IBARRA******************
correspondiente a 1980 Tomo 3- Pagina 209 , Acta 2018 ; consta la inscripcion de: LASSO POZO VERONICA ELIZABETH

nacido en: SAN FRANCISCO , Canton: IBARRA******************
Provincia de IMBABURA*******; el VEINTIDOS * de OCTUBRE * de MIL NOVECIENTOS OCHENTA ******* ;HIJA de: LASSO GERARDO NORBERTO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: POZO MARIA CLEOTILDE nacionalidad ECUATORIANA*******.

IBARRA*************** a, 3 de ABRIL *** del 2017.

Cedula: 100279388-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0478

Año.......... Mes.......... Día..........

Día [ ] Otras [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. [illegible] del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. [illegible] de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación. [illegible]

Física [ ] Electrónico [X]

DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [X]
JEFATURA DE AGENCIA [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000727034

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 695 / 2017

Tomo 6 . Página 695

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 7 de marzo de 2017, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **EDILMA CECILIA LASSO POZO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 100246533-2, con domicilio en calle Maudes, N° 9, 4° Izq, B, MADRID, ESPAÑA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su **hermana VERONICA ELIZABETH LASSO POZO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 100279388-1, con domicilio en Ibarra, Imbabura, Ecuador**, para que a nombre y representación de la mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue **PADRE** de la poderdante, señor **GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS.** La poderdante intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el mandatario deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; o concurrir ante las diferentes Notarias Publicas, a fin de solicitar, tramitar y obtener la posesión efectiva de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles la mandataria queda autorizada para recibirlos y para suscribir a nombre de la poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para que cobre o retire valores a los que tengan derecho en relación con la herencia de su PADRE, tales como mortuorias, pólizas de seguros, liquidaciones, dineros depositados en cuentas, arriendos, etc., pudiendo comparecer ante cualquier institución, sea pública o privada, incluso instituciones financieras y retirar dichos valores, para tal efecto podrá firmar cualquier documento que le sea requerido y realizar cualquier solicitud y petición. Realice pagos de cualquier tipo de impuestos, tasas y demás contribuciones que correspondan a la herencia en Municipios, Servicios de Rentas Internas-SRI- solicite claves, llene y firme formularios, realice declaraciones de impuesto a la herencia, solicite certificados

liberatorios, etc,; Para que acuda ante cualquier organismo o institución pública privada incluido el Registro Civil, Migración, y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante; documentos tales como: certificado de antecedentes personales (record policial), partidas de nacimiento, copia íntegra de la inscripción de nacimiento, partidas de matrimonio, documentos de identidad en general, certificado de votación o sanción, movimiento migratorio, y demás documentos en los que el mandante conste como titular, y proceda a su posterior legalización o apostilla ante cualquier institución pública o privada de la República del Ecuador, especialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confiere a su apoderada todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente a la poderdante judicialmente en todos los trámites antes indicados. **Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante.** Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

EDILMA CECILIA LASSO POZO

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 7 de marzo de 2017

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,00
s.g.

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

07 MAR. 2017

A4799378

DOY FE, que esta fotocopia en 2 fs es igual al documento que me fue exhibido

03 ABR. 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

P ECU A4799378 1002465332
LASSO POZO
EDILMA CECILIA
1 NOV/NOV 1975 F
IBARRA, ECU
24 OCT/OCT 2013 24 OCT/OCT 2019

P<ECULASSO<POZO<<EDILMA<CECILIA<<<<<<<<<<<<<<
A4799378<5ECU7511013F1910245100246533 2<<<<00

ICM 16 12 607 06

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2017-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-06

E3333V2222

00075900

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 040037037-5

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ARTEAGA
MARIA CLEOTILDE

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
GERARDO NORBERTO
LASSO

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

057
CANTÓN

057 - 175
NÚMERO

0400370375
CÉDULA

POZO ARTEAGA MARIA CLEOTILDE
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

03 ABR. 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

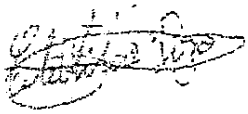

Número único de identificación: 0400370375

Nombres del ciudadano: POZO ARTEAGA MARIA CLEOTILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres del padre: POZO JORGE

Nombres de la madre: ARTEAGA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017
Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 172-016-89059

172-016-89059

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:09:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100208681-5

APELLIDOS Y NOMBRES
LASSO POZO
GERARDO NORBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA CONCEPCION
MORALES ARAUJO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASSO GERARDO NORBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARIA CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

036
JUNTA No.

036 - 196
NÚMERO

1002086815
CÉDULA

LASSO POZO GERARDO NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

IBARRA
CANTÓN

ZONA:

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

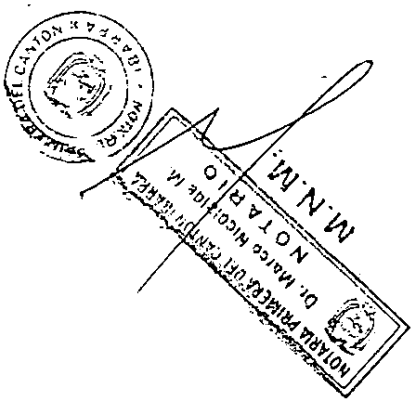

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002086815

Nombres del ciudadano: LASSO POZO GERARDO NORBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES ARAUJO LUCIA CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres de la madre: POZO MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-016-89943

177-016-89943

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:24:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 100231765-7

LASSO POZO CHARO DEL PILAR

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

05 FEBRERO 1973

001- 0125 00250 F

IMBABURA/ IBARRA

SAGRARIO 1973

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E1111111111
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCIÓN PROF/OCUP

GERARDO NORBERTO LASSO C
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA CECILIDE POZO A
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IBARRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

22/03/2019
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0241885
lmb

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

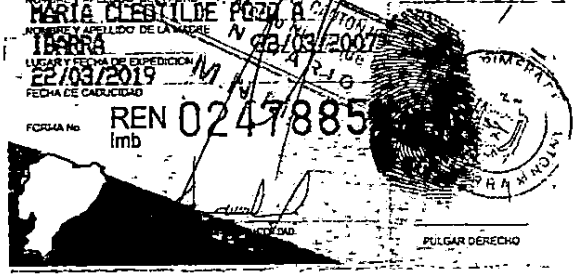

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

038
JUNTA No.

038 - 273
NÚMERO

1002317657
CÉDULA

LASSO POZO CHARO DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

IBARRA
CANTÓN

ZONA: 1

SAGRARIO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

M.N.M.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002317657

Nombres del ciudadano: LASSO POZO CHARO DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: GERARDO NORBERTO LASSO C

Nombres de la madre: MARIA CLEOTILDE POZO A

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 174-016-89987

174-016-89987

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:25:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Agencia [illegible] validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

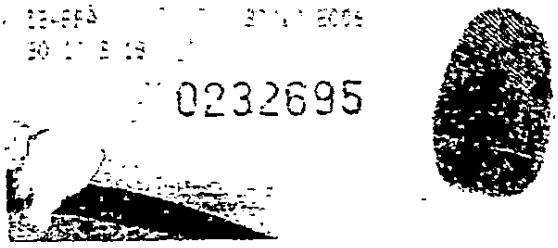

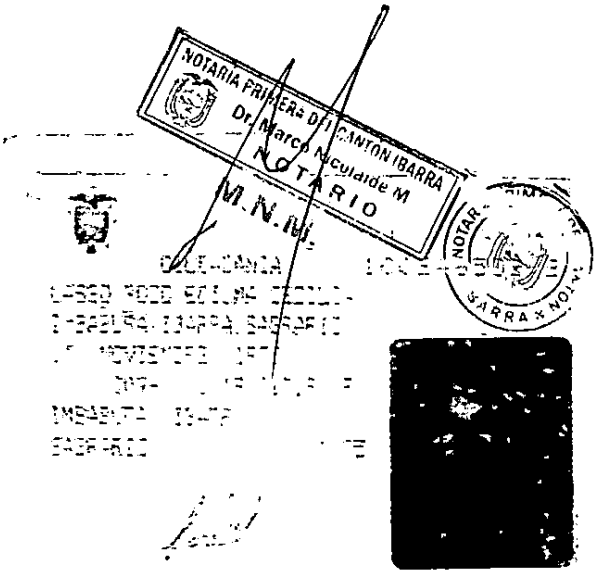

DOY FE. que esta fotocopia en fs es
Igual al documento que me fue exhibido

03 ABR 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002465332

Nombres del ciudadano: LASSO POZO EDILMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GERARDO NORBERTO LASSO

Nombres de la madre: MARIA CLETILDE POZO

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 173-016-89110

173-016-89110

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 46 10:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Agencia [illegible] validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100279388-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LASSO POZO
VERONICA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

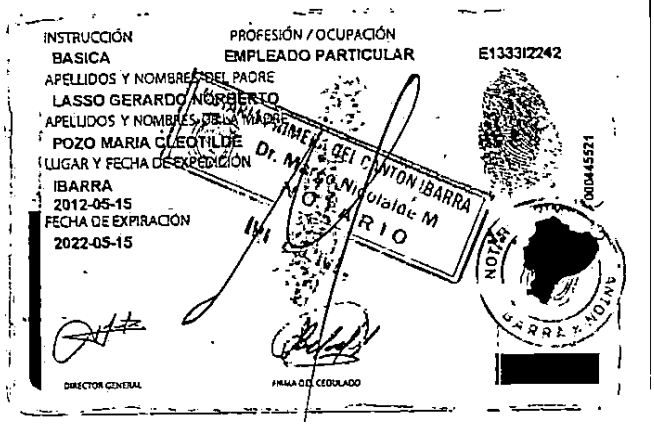

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E1333I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASSO GERARDO NORBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARIA CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO
CANTÓN IBARRA

0000445521

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

100279388-1
CÉDULA

Lasso Pozo Veronica Elizabeth
APELLIDOS Y NOMBRES

PRESIDENTA/E DE LA JRV

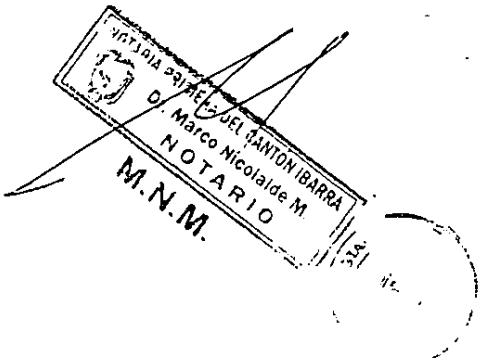

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO
CANTÓN IBARRA

M.N.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

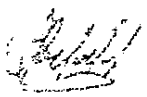

Número único de identificación: 1002793881

Nombres del ciudadano: LASSO POZO VERONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres de la madre: POZO MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 175-016-90056

175-016-90056

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:26:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

Factura: 001-002-000030234

20171001001P01150

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001001P01150

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2017, (16:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASSO POZO GERARDO NORBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002086815	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LASSO POZO CHARO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002317657	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LASSO POZO VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002793881	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	VERONICA ELIZABETH LASSO POZO DE ESTADO CIVIL SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y EN CALIDAD DE MANDATARIA DE SU HERMANA LA SEÑORITA EDILMA CECILIA LASSO POZO SEGÚN PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA EL SIETE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

ESCRITURA NÚMERO 2017-100-100-1-P01150

DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA

OTORGADO POR: EL SEÑOR GERARDO NORBERTO LASSO POZO Y HERMANOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

FACTURA 30234

SE DIO UNA COPIA

ARA

&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Ibarra día lunes tres de abril del año dos mil diecisiete; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo Notario Público Primero de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por parte de los señores: GERARDO NORBERTO LASSO POZO de estado civil casado, por sus propios derechos, CHARO DEL PILAR LASSO POZO de estado civil casada, por sus propios derechos; VERONICA ELIZABETH LASSO POZO de estado civil soltera, por sus propios derechos; y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianas, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en San Antonio, 0986707152, a quienes les conozco de lo que doy fe, y les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía quienes

advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto celebrarse, en forma libre, y voluntaria dicen que han resuelto hacer la presente declaración juramentada, para obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su padre de nombres: GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS, quienes advertidos de la gravedad del juramento de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: Que su padre de nombres: GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS, fallecido el día primero de marzo del dos mil diecisiete en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, dejando a su fallecimiento como únicos y universales herederos de todos sus bienes a los comparecientes : GERARDO NORBERTO LASSO POZO, CHARO DEL PILAR LASSO POZO, VERONICA ELIZABETH LASSO POZO, por su propios derechos y en calidad de mandataria de su hermana la señorita EDILMA CECILIA LASSO POZO según poder especial otorgado en la ciudad de Madrid, España el siete marzo del dos mil diecisiete ante MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, en calidad de hijos y la señora MARIA CLEOTILDE POZO ARTEGA, como cónyuge sobreviviente.- Por todo lo expuesto y con el juramento que tenemos rendido, declaramos que no existen otros herederos con derecho a la sucesión de nuestro difunto padre de nombres: GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS y por lo tanto señor Notario expresamente solicitamos se nos conceda la posesión efectiva PROINDIVISO de todos los bienes dejados, por el mencionado causante en nuestro favor especialmente de los siguientes: a) De todos los bienes muebles y/o inmuebles.- b) Así como el seguro que se encuentra en la Cooperativa 23 de Julio con el número de cuenta 1-13-003110-0.- c) De todos los beneficios de los Fondos de Cesantía que se encuentran en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y

todo lo que haya dejado al momento de su fallecimiento.- Leída esta declaración juramentada íntegramente por mí el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firma conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Aníbal Nicolalde M.
NOTARIO
M.N.M.

GERARDO NORBERTO LASSO POZO

C.C. 1002086815

CHARO DEL PILAR LASSO POZO

C.C. 1002317657

VERONICA ELIZABETH LASSO POZO

C.C. 1002793881

DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 695 / 2017

Tomo 6 . Página 695

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 7 de marzo de 2017, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **EDILMA CECILIA LASSO POZO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 100246533-2, con domicilio en calle Maudes, N° 9, 4° Izq, B, MADRID, ESPAÑA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su **hermana VERONICA ELIZABETH LASSO POZO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 100279388-1, con domicilio en Ibarra, Imbabura, Ecuador**, para que a nombre y representación de la mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue **PADRE** de la poderdante, señor **GERARDO NORBERTO LASSO CUATIMPAS**. La poderdante intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el mandatario deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; o concurrir ante las diferentes Notarias Publicas, a fin de solicitar, tramitar y obtener la posesión efectiva de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles la mandataria queda autorizada para recibirlos y para suscribir a nombre de la poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para que cobre o retire valores a los que tengan derecho en relación con la herencia de su PADRE, tales como mortuorias, pólizas de seguros, liquidaciones, dineros depositados en cuentas, arriendos, etc., pudiendo comparecer ante cualquier institución, sea pública o privada, incluso instituciones financieras y retirar dichos valores, para tal efecto podrá firmar cualquier documento que le sea requerido y realizar cualquier solicitud y petición. Realice pagos de cualquier tipo de impuestos, tasas y demás contribuciones que correspondan a la herencia en Municipios, Servicios de Rentas Internas-SRI- solicite claves, llene y firme formularios, realice declaraciones de impuesto a la herencia, solicite certificados

liberatorios, etc,; Para que acuda ante cualquier organismo o institución pública privada incluido el Registro Civil, Migración, y la Policía Nacional del Ecuador, obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante; documentos tales como: certificado de antecedentes personales (record policial), partidas de nacimiento, copia íntegra de la inscripción de nacimiento, partidas de matrimonio, documentos de identidad en general, certificado de votación o sanción, movimiento migratorio, y demás documentos en los que el mandante conste como titular, tramitada a su posterior legalización o apostilla ante cualquier institución pública o privada de esta República del Ecuador, especialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confiere a su apoderada todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente a la poderdante judicialmente en todos los trámites antes indicados. **Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante**. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

EDILMA CECILIA LASSO POZO

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 7 de marzo de 2017

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,00
s.g.

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Mercy Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

07 MAR. 2017

DOY FE, que esta fotocopia en 2 fs es igual al documento que me fue exhibido

10 APR. 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

A4799378

P ECU A4799378 1002465332
LASSO POZO
EDILMA CECILIA
1 NOV/NOV 1975 F
IBARRA, ECU
24 OCT/OCT 2013
24 OCT/OCT 2019

P<ECULASSO<POZO<<EDILMA<CECILIA<<<<<<<<<<<<<<
A4799378<5ECU7511013F1910245100246533 2<<<00

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE
E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-06

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 040037037
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ARTEAGA
MARIA CLEOTILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
LA PAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
GERARDO NORBERTO
LASSO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

057 JUNTA No.
057 - 175 NÚMERO
0400370375 CÉDULA
POZO ARTEAGA MARIA CLEOTILDE
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA
CANTÓN
ZONA 1
SAGRARIO
PARROQUIA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

03 ABR 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección G
Identificac

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400370375

Nombres del ciudadano: POZO ARTEAGA MARIA CLEOTILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres del padre: POZO JORGE

Nombres de la madre: ARTEAGA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017
Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:09:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 172-016-89059

172-016-89059

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASSO GERARDO NORBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARIA CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

0004196535

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100208681-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LASSO POZO
GERARDO NORBERTO de M.
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA CONCEPCION MORALES ARAUJO

PRIMERA NOTARÍA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

02 MAR. 2017

Dr. Marco Nicolalde M.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

036
JUNTA

036 - 196
NÚMERO

1002086815
CÉDULA

LASSO POZO GERARDO NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección G
Identificac

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002086815

Nombres del ciudadano: LASSO POZO GERARDO NORBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES ARAUJO LUCIA CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres de la madre: POZO MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 177-016-89943

177-016-89943

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:24:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

TIPO CIUDADANIA No 100231765-7

LASSO POZO CHARO DEL PILAR

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

05 FEBRERO 1973

001- 0125 00250 F

IMBABURA/ IBARRA

SAGRARIO 1973

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E111111111

NACIONALIDAD IND DACT

CASADO JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION PROFIOCUP

GERARDO NORBERTO LASSO C

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA CLEOTILDE POZO A

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IBARRA 22/03/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/03/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0 [illegible] 885

Imb

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Nicolaide M.
NOTARIO
M.N.

PULGAR DERECHO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

038 JUNTA No

038 - 273 NÚMERO

1002317657 CÉDULA

LASSO POZO CHARO DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

IBARRA CANTÓN

SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

DOY FE, que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

03 ABR 2017

Dr. Marco Nicolaide M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección Identificación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002317657

Nombres del ciudadano: LASSO POZO CHARO DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JHAMIL HUALBERTO CHALA DAVILA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: GERARDO NORBERTO LASSO C

Nombres de la madre: MARIA CLEOTILDE POZO A

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017
Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 174-016-89987

174-016-89987

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:25:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Agende 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Continúe la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

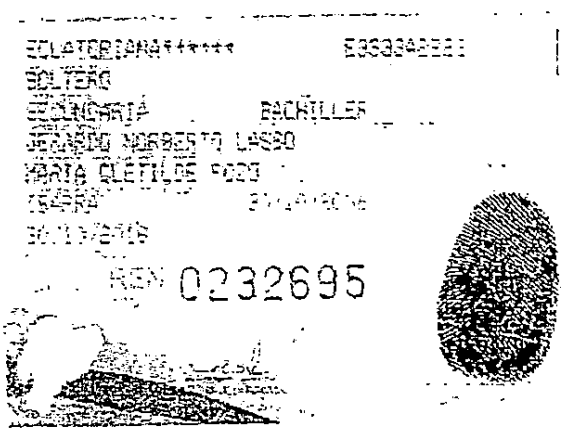

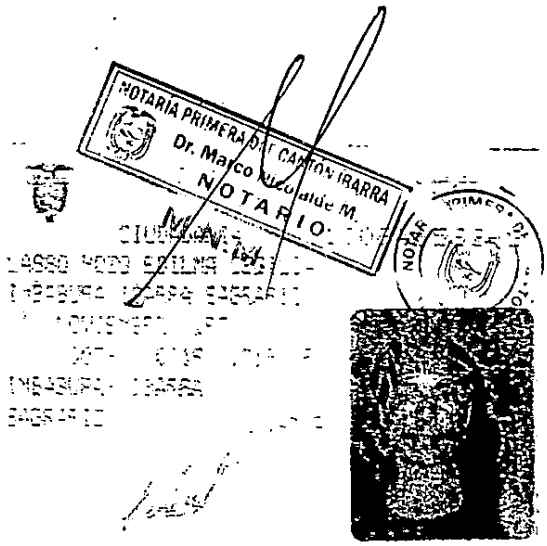

DOY FE. que esta fotocopia en / fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

03 ABR 2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección G
Identificac

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

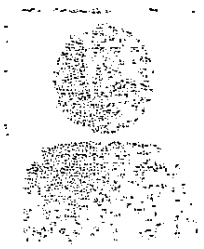

Número único de identificación: 1002465332

Nombres del ciudadano: LASSO POZO EDILMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GERARDO NORBERTO LASSO

Nombres de la madre: MARIA CLETILDE POZO

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 173-016-85110

173-016-85110

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:10:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100279388-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LASSO POZO
VERONICA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

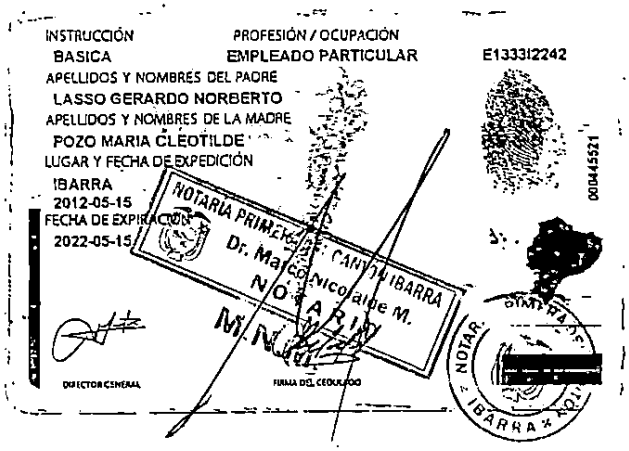

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
E133312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASSO GERARDO NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO MARIA CLEOTILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-15
000445521

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

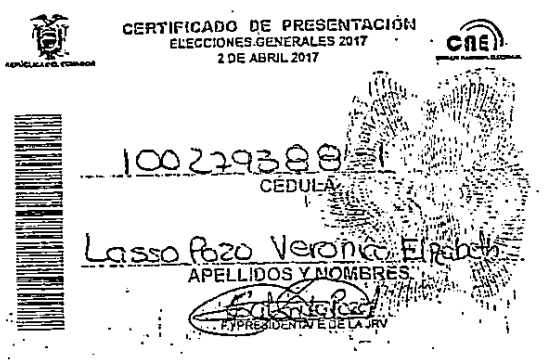

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

1002793881
CÉDULA

Lasso Pozo Veronica Elizabeth
APELLIDOS Y NOMBRES

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

13/ABR/2017

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002793881

Nombres del ciudadano: LASSO POZO VERONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: LASSO GERARDO NORBERTO

Nombres de la madre: POZO MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 175-016-90055

175-016-90055

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 16:26:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

*Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Es fiel y **QUINTA COPIA** certificada de los correspondientes originales que constan en el archivo de la Notaria primera del cantón Ibarra, que señalla a mi cargo, que sello, signo y firmo en Ibarra a dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.-

DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO

M.N.M.

REGISTRO MERCANTIL IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 2115

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1602
FECHA DE INSCRIPCION:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	103
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1002793881	LASSO POZO VERONICA ELIZABETH	HEREDERO
0400122578	LASSO CUATIMPAS GERARDO NORBERTO	CAUSANTE
1002465332	LASSO POZO EDILMA CECILIA	HEREDERO
0400370375	POZO ARTEAGA MARIA CLEOTILDE	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1002086815	LASSO POZO GERARDO NORBERTO	HEREDERO
1002317657	LASSO POZO CHARO PILAR	HEREDERO

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	03/04/2017
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. MARCO NICOLALDE
CANTÓN:	IBARRA
FECHA JUICIO:	03/04/2017
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción

Nº 0062284

Bienes Varios	Tipo de Bien	Todos los bienes

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR